



IRSA anuncia los resultados correspondientes a la Fecha de Expiración de la Oferta de Canje de las Obligaciones Negociables Clase 2 originalmente emitidas por IRSA Propiedades Comerciales a Tasa Fija de 8,750% con vencimiento en 2023

7 de julio de 2022 – Buenos Aires, Argentina. IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima, una compañía constituida bajo las leyes de la República Argentina (“IRSA” o la “Compañía”) anunció hoy el resultado a la Fecha de Expiración de la oferta de canje anunciada en fecha 16 de mayo de 2022 (la “Oferta de Canje” o el “Canje”), dirigida a los Tenedores Elegibles, para canjear sus Obligaciones Negociables Clase 2 a tasa fija de 8,750% con vencimiento en 2023, (CUSIPs: 463588 AA1 (144A) / P5880U AB6 (Reg S); ISINs: US463588AA16 (144A) / USP5880UAB63 (Reg S)), originalmente emitidas por IRSA Propiedades Comerciales por un monto de capital total en circulación de USD 360.000.000 (las “Obligaciones Negociables Existentes”) por Obligaciones Negociables Clase XIV a tasa fija del 8,750% con vencimiento en 2028 (las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por IRSA en la Fecha de Emisión y Liquidación, y por la contraprestación en efectivo descripta en el suplemento de prospecto y canje de fecha 16 de mayo de 2022 (el “Suplemento de Prospecto y Canje”) y en el suplemento de prospecto y canje complementario de fecha 19 de mayo de 2022 (el “Suplemento de Prospecto Complementario”).

Los términos en mayúscula no definidos en el presente, tendrán el significado que se les otorga en el Suplemento de Prospecto y Canje y en el Suplemento de Prospecto Complementario.

Resultados a la Fecha de Expiración.

El Agente de Canje e Información designado ha informado a la Compañía que, a la Fecha de Expiración, la suma de USD 238.985.000 del capital de las Obligaciones Negociables Existentes fueron presentadas al Canje, representativo del 66,38% del total del capital en circulación de las Obligaciones Negociables Existentes. Asimismo, se informa que (i) USD 145.373.500, representativas del 60,83% del capital de las Obligaciones Negociables presentadas al canje, optaron por la Opción A, y (ii) USD 93.611.500, representativas del 39,17% del capital de las Obligaciones Negociables presentadas al Canje, optaron por la Opción B.

La Compañía espera que, para el segundo Día Hábil luego de la Fecha de Expiración, es decir el 8 de julio de 2022 (la “Fecha de Emisión y Liquidación”), emitirá las Obligaciones Negociables por un valor nominal de USD 171.202.815 y pagará aproximadamente USD 77.794.596,59 en efectivo (incluyendo los Intereses Devengados), como Contraprestación de Canje de las Obligaciones Negociables Existentes. Por cada USD 1.000 de capital de las Obligaciones Negociables Existentes que hayan sido válidamente ofrecidas y aceptadas al Canje, cada Tenedor Elegible recibirá, de corresponder: (i) USD 514,42 en concepto de capital de las Obligaciones Negociables y USD 493,18 la Pro Rata de la Contraprestación en Efectivo A; o (ii) USD 1.030 de capital de las Obligaciones Negociables ofrecidas en Canje bajo la Opción B, correspondiendo adicionalmente en ambos casos los Intereses Devengados.

La información incluida en el presente se tendrá como incorporada por referencia al Suplemento de Prospecto y Canje y al Suplemento de Prospecto Complementario, siendo parte del mismo a partir del día de la fecha, siempre y cuando no se vea modificado por información que con posterioridad sea incorporada por referencia al Suplemento de Prospecto y Canje o al Suplemento de Prospecto Complementario.

Para mayor información sobre la Oferta de Canje, rogamos visitar el sitio web de IRSA www.irsacom.ar y de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv.

Contacto:
IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima
Carlos M. Della Paolera 261, piso 9 (C1001ADA)
Ciudad de Buenos Aires
Argentina